



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1993/L.55
24 de agosto de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
45° período de sesiones
Tema 14 del programa

DISCRIMINACION CONTRA LAS POBLACIONES INDIGENAS

Sr. Alfonso Martínez, Sra. Attah, Sr. Boutkevitch,
Sra. Daes y Sr. Yokota: proyecto de decisión

1993/... Estudio sobre los tratados, convenios y otros acuerdos
constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas

En su ... sesión, celebrada el ... de agosto de 1993, la Subcomisión, recordando sus resoluciones 1990/28, de 31 de agosto de 1990, y 1989/38, de 1° de septiembre de 1989, y sus decisiones 1992/110, de 24 de agosto de 1992, y 1991/111, de 29 de agosto de 1991, acogió con beneplácito el debate habido en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en su 11° período de sesiones sobre el primer informe sobre la marcha del estudio de los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas (E/CN.4/Sub.2/1992/32), presentado en 1992 por el Relator Especial, Sr. Miguel Alfonso Martínez, y decidió, sin votación, reiterar la petición que había dirigido al Relator Especial de que presentara un segundo informe sobre la marcha del estudio al Grupo de Trabajo en su 12° período de sesiones y a la Subcomisión en su 46° período de sesiones. También decidió pedir

al Secretario General que prestara al Relator Especial toda la asistencia necesaria para que prosiguiera su labor, en particular proporcionándole créditos para la asistencia especializada que requiriesen las investigaciones y para los viajes necesarios a Ginebra con objeto de celebrar consultas con el Centro de Derechos Humanos. La Subcomisión también decidió recomendar a la Comisión de Derechos Humanos que pidiese al Consejo Económico y Social que apoyase su decisión.
